

Cataluña

El señor Gil Robles se habrá dado cuenta de que en esta región no tiene nada que hacer

El viaje por tierras catalanas del señor Gil Robles, le habrá dejado convencido definitivamente de que en Cataluña no tiene nada que hacer. De que la «Ceda», a despecho de los fantásticos entusiasmos y de las engañosas ilusiones del ansioso señor Cirera, no tiene ambiente, no tiene simpatías, no tiene ni una sombra de arraigo en los medios políticos de esta región. Su llegada a Reus, completamente fría, más fría que el tiempo—y el tiempo no podía ser más frío—donde fueron a esperarle escasamente dos docenas de personas. Su estancia en Tarragona, a cuya población acudieron unos cuantos individuos de los pueblos inmediatos llamados con promesas que no han de cumplirse, y a los que se unieron los curiosos y desocupados que hay en todas las capitales. Su paso por las poblaciones del trayecto de Tarragona a Barcelona, en las que, a pesar de los requerimientos y de las invitaciones que se hicieron, fué muy reducido el número de «cedistas» y paseantes que esperaron al líder derechista. Y, finalmente, los actos de Barcelona efectuados en «familia», con la mayor concurrencia posible, no obstante haber echado las campanas al vuelo los dirigentes del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro para animar a los propietarios de la marcha a Madrid a que acompañaran a su presidente en todos ellos, han puesto de manifiesto bien claramente que no estamos los catalanes dispuestos a gozar de las bienandanzas que en esta, y en la otra vida, nos ofrecen con toda garantía, los señores de las derechas.

Si no vive en otro planeta—que todo podría ser—el señor Gil Robles ha podido darse perfecta cuenta de que una cosa es la realidad y otra cosa muy distinta las historias y fantasías del señor Cirera. Y se habrá explicado, también, que las mismas son motivadas por el prurito del jefe regional—sin correligionarios—de la «Ceda» en Cataluña, de figurar, de subir, de medrar, de ser algo, de ocupar cargos, de dispensar favores para poder ir formando el partido,

individuo por individuo, lo que es más meritorio.

Ni ha interesado aquí el viaje—este segundo viaje, que según sus declaraciones es el primer viaje político—del señor Gil Robles, ni se ha ocupado nadie de sus discursos, que han resultado otros tantos «camelos» de los que nos largan los señores que llegan a Cataluña como caídos de un nido y pretenden descubrirnos. Discursos vulgares y ramplones, de «coba» a Cataluña, de contradicciones de sus palabras y de sus hechos anteriores. Es más, el viaje del ferviente defensor de los jesuitas, quizás ha constituido una nueva audacia o una insensatez, porque el que con tanto tesón ha patrocinado y ha obligado a implantar el régimen transitorio que rige actualmente en Cataluña—y que es fundamentalmente anticonstitucional—no puede ni debe venir ahora aquí, a hablar de amor a la autonomía de las regiones ni de otras zarandajas, que no tienen otro valor ni finalidad que «dorar un poco la pldora», como vulgarmente se dice, para ver si pueden lograr algo como quien pesca en río revuelto, en el río revuelto de la política.

Así es que es inútil que trate de recorrer luego, el jefe de la «Ceda», Gerona y Lérida, que no será mayor el «entusiasmo» ni el número de «cedistas» o curiosos que salgan a su paso. En esta región, sabemos todos del mal que hemos de morir y no ha de ser el señor Gil Robles, ni sus representantes en ella—arribistas y ansiosos de mando—, los que han de salvarnos.

El viaje del señor Gil Robles y sus discursos en Cataluña, han sido anulados por el discurso del señor Cambó. Un discurso—una conferencia—que pronunció el domingo por la mañana y que ha tenido mucha más resonancia que la fría actuación en estas tierras del jefe de la «Ceda». Y esto que el señor Cambó fué el oportunista de siempre.

José Gaya Picón.

Barcelona, 1935.

Vida de relación Nota de la Alcaldía

De su viaje de novios por el Extranjero y principales ciudades españolas, han regresado a esta capital el joven y prestigioso abogado, muy querido amigo nuestro, don Manuel Sender Garcés y su bellísima y gentil señora Marcelle Haurat. Bien venidos.

— Ha dado a luz con toda felicidad dos hermosas niñas la bondadosa señora doña Martina Ferrer de Urquiza. Enhorabuena.

— Saludamos con satisfacción a nuestro buen amigo de Zaragoza don Vicente San Lorenzo Pérez.

Son detenidos a tiros unos ladrones que pretendían entrar en un Banco

Córdoba.—En la calle de Málaga, una de las más céntricas de esta capital, se ha producido, a la una de la madrugada, gran alarma por haberse oído varios disparos. Lo ocurrido fué lo siguiente:

Existen allí unos solares frente a unas edificaciones entre las que figura el Banco de Bilbao. Varios vecinos de las casas colindantes sintieron ruidos extraños y comenzaron a dar voces pidiendo auxilio.

Entonces se vió huir por los tejados a varios individuos, sobre los cuales dispararon los guardias sin hacer blanco; pero como la manzana

En la Depositaria de este Ayuntamiento halláanse a disposición de quienes justifiquen su pertenencia, los siguientes objetos encontrados en la vía pública:

- Una pluma estilográfica.
- Unas llaves.

Lo que se hace público, dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 615 del Código civil vigente.

Huesca, 7 de Febrero de 1935.—El alcalde, Manuel Gómez.

Eduardo Batalla Abogado

Padre Huesca, 10-3.º-izquierda

había sido rodeada por la fuerza pública, se pudo detener a cuatro de dichos sujetos.

Se practicó un reconocimiento, comprobándose que estaban haciendo un escaló en la pared de un establecimiento de artículos de radio contiguo al Banco de Bilbao, por lo que se cree que los ladrones intentaban penetrar en este Banco. Fueron hallados útiles para el robo. Parece que los ladrones llevaban tres noches trabajando en el escaló. Todos ellos son jóvenes de 16 a 18 años.

Mosaico

El cine en el pueblo

Ya llega, por la cuesta sercana, un carromato de húngaros. Los chiquillos lo ven llegar con regocijo y alegría indescriptible; los padres, con desdén, recelo y desprecio. Cuando estancian en los pueblos gitanos, húngaros u otra clase de peregrinos sospechosos vense obligados a cerrar más herméticamente las puertas.

Una vez, que los húngaros han encontrado lugar donde cobijarse, salen con una trompeta escandalosa y un tambor ensordecedor a pregonar su llegada y la función que se celebrará en la plaza a las siete y media—después de cenar—á voluntad del público. Detrás de los anunciadores, la algárbia de la chiquillería que se desgrana en una tonalidad de júbilo, casi de gloria.

Es día de sorpresas. De grandes sorpresas. Irán al cine. Este, a las ocho, aproximadamente, da comienzo.

La primera cinta es una charlotada. Gusta. Mayores y peques rien a más y mejor. Se desternillan. Tanto rien que tienen que sujetarse el vientre de daño que les hace.

Luego, una película americana. De esas que todo es dinamismo, acción, borracheras, engaños, besos y prostitución. Película que revela la profunda, la gran descomposición de la alta (!) sociedad. Allí como aquí y en todos los sitios.

Las rivalidades, los forcejeos, la hipocresía, los queridos pasan con dureza insólita por el trapezio luminoso de la lente cinematográfica. El campesino se estremece. Casi no comprende. Se angustia. No hay duda que quienes han sido—para algunos son—la luz de sus ojos llevan en sí mismos el virus de la más absoluta descomposición. Viven en período corrosivo, de franca e irreparable decadencia.

La clase plutocrática, o aristocrática, viviendo aislada en su torre de marfil, de egoísmo y egolatrismo, ha iraspuerto su pináculo cénital y descende á una sima sin fin. O ya ha descendido tanto que sus mismos defensores, los más catetos, ven mediata su destrucción definitiva.

El cine, en el pueblo, es gran revelador de inmensas y desconocidas verdades. Los desplaza de su vida rutinaria, les emociona, aprenden y ven la inmoralidad, baja y sinuosidad de las altas esferas.

J. Sampérez Janín

Queremos...

Que nos dejen alguna vez en paz a los periodistas.

Que se cuente con los periodistas cuando haya de hacerse algo que interese a los periodistas.

Que se tenga mejor concepto de los periodistas.

Que no se «estatutice» tanto a los periodistas.

Que se respete a los periodistas.

Que no se moleste ni persiga a los periodistas.

Que no se dificulte la vida de los periodistas.

Que no se mediatice los derechos de los periodistas.

Que no se les pongan «instituciones» a los periodistas.

Que no nos joroben más a los periodistas.

Y que no nos tomen «el número cambio», a los periodistas.

Fallecimiento

En su casa de Barcelona ha dejado de existir, víctima de rapidísima dolencia, el prestigioso abogado don Casimiro Lana Almudévar, jefe de Administración jubilado.

La noticia de este fallecimiento, al ser conocida en la provincia, espe-

Aletazos

Nuestra dignidad

¿Quién había de insultarnos? ¡Uno de esos; pero no le hacemos caso!

¡Que más quería él, que un cuerpo tan digno, tan abnegado, tan sufrido, tomara en cuenta sus idioteces, sus flojeces, sus soeces escupitajos—que por descompuestos no ensucian—e hiciéramos campaña, que resonara por todos los ámbitos de España, exclusivamente para combatir la estulticia de un hijo suyo, que ni por su cultura, ni por su moralidad, debe llamarse español!

No, madre España, no. Te sentimos más noble, más grande, más generosa, más limpia que ese don Ramiro de Maeztu, y laboramos por tu honor y tu grandeza, no por la simple limosna que nos das, sino porque nuestro corazón siente tu gloria y tu grandeza y queremos que seas el sol luminoso que irrada paz, amor, ciencia, arte, sobre la faz del mundo y éste quede cegado por los esplendores rayos de tu nueva civilización.

Así te queremos; así te sentimos estos «nadies» de don Ramiro.

Nos esparcimos por tus aldeas miserables, sepultando nuestra juventud y siendo mirados por sus «caciques» como caterva de «granujas que comen sin trabajar». Si a este concepto que tienen, se les añaden unas inyecciones de virus tan corrosivo como esas de don Ramiro, no es extraño que quieran socavar nuestra dignidad.

Pero no podrán. No podrán porque nuestra dignidad está en nuestra obra—dentro y fuera de la escuela—y en nuestra conducta.

Y nuestra obra es cultivar el cerebro y el corazón, mirando a España, sin olvidar el mundo, de estas pobres criaturas que con los pies descalzos y el pecho al aire se preparan—como antiguos espartanos—para defenderla con sus vidas y enriquecerla con su sudor, y nuestra conducta es el espejo donde convergen las miradas de todas las clases y absorben reflejos de fraternidad y amor, haciendo olvidar odios y rencores.

¿Qué sería de vosotros, pobres niños del proletariado rural, si en vuestras mentes y en vuestros corazones no escanciáramos toda la cultura y todo el amor de que sois capaces de albergar, estos «nadies»—como dice «ese derechista» a quien no sois capaces de arrancar cálidas lágrimas—como a nosotros—con vuestra inocencia, con vuestro dolor o con vuestra alegría?

Pero no os asustéis; no temáis los duros embates de la vida, niños aldeanos, mientras esta pléyade de abnegados esté junto a vosotros, que, a pesar de ser «nadies», os sabrán infundir el valor necesario para luchar por la España culta y para saber perdonar a los detractores de vuestra honra.

Fausto Roca.

Candasnos, Febrero 1935.

En la Diputación provincial La sesión de la Comisión gestora

A las diez de la mañana (será para que no vaya público) del próximo día 13 celebrará sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación.

El orden del día que se nos ha remitido dice así:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Dar cuenta de una carta de don Antonio Martínez.
- 3.º Facturas del Parque Móvil.
- 4.º Dictámenes de la Comisión de Personal.
- 5.º Dictámenes de la Comisión de Beneficencia.
- 6.º Informe del Negociado de Re-caudación.
- 7.º Dictámenes de la Comisión de Fomento.
- 8.º Dictámenes de la Comisión de Hacienda.
- 9.º Varios informes.
10. Señalamiento de sesiones y ponencias.
11. Proposiciones, ruegos y preguntas.

Huesca, 7 de Febrero de 1935.—El secretario, Manuel Blanco.

Como verá el lector, después de la lectura del Orden del día no hay manera de saber los asuntos de que va a tratar la Comisión gestora. Es tan ambiguo, tan abstracto eso de «Dictámenes de la Comisión de Personal», «Informe del Negociado de Re-caudación», «Varios informes», que para este viaje no se necesitan viandas. Se conoce que el secretario de la Diputación cree que los oscenses son adivinos o cosa parecida.

Claro es que cuando las cosas se hacen así, por algo será

cialmente en Sariñena; de donde era hijo el finado, causó unánime dolor, pues el señor Lana Almudévar contaba entre nosotros con generales simpatías y con muy hondos afectos.

En esta Casa, donde tanto se respetaba al señor Lana Almudévar y donde se profesaba entrañable cariño a su hijo don Casimiro, diputado a Cortes que fué de esta provincia, cuya labor fructifera en favor de los intereses de la misma con tanta gratitud se recuerda por todos, esta irreparable desgracia nos ha llenado de acerbo duelo.

Con este doloroso motivo expresamos a la distinguida familia de Lana Serrate el testimonio de nuestro sincero pesar a la vez que le deseamos el lenitivo necesario para sobrellevar resignadamente la pérdida que sufre y que llorará de por vida.

Junta provincial Superior de Contratación de Trigos Circular.-A todos los alcaldes de la provincia

Siendo muchas las quejas que diariamente se reciben en esta Junta provincial por incumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de Abastos, se recuerda lo siguiente:

1.º En todos los Ayuntamientos de la provincia donde no radique Junta comarcal de Contratación de Trigos, vienen obligados a expedir gratuitamente las guías de mouturación que sean solicitadas, para que todos los agricultores y tenedores de trigo de su respectivo término municipal puedan transportar su cereal a las fábricas o molinos al objeto de ser mouturados.

2.º Intervenido el mercado de harinas por Decreto del ministerio de Agricultura, fecha 22 de Enero último, dicho cereal no podrá circular sin la correspondiente guía de compra-venta que se expedirá gratuitamente por las Juntas comarcales de Contratación de Trigos; en la forma que se indica en el citado Decreto.

3.º De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del ministerio de Agricultura, fecha 24 de Noviembre de 1934, toda partida de trigo, por pequeña que sea, precisa el que vaya acompañada de la oportuna guía de compraventa, circulación o mouturación, ya que de no ser así puede ser decomisada por todos los agentes de la Autoridad.

4.º Señalado el precio del pan familiar a sesenta céntimos kilo, por todos los señores alcaldes de la provincia, deberán exigir a los agentes de su Autoridad el cumplimiento estricto del mismo, denunciando a los contraventores que infrinjan la Ley.

Lo que se hace saber para conocimiento de todos los alcaldes de la provincia, quienes lo harán saber en sus respectivos términos municipales a todos los vecinos en la forma que estimen más conveniente.

Huesca, 8 de Febrero de 1935.—El presidente, Julián Trueba.

Visado por la censura

Diputación Provincial

Anuncio

La Comisión Gestora, en sesión celebrada el día 31 de Enero último, acordó la celebración de la subasta en pública licitación y por pliegos cerrados de las obras según proyecto aprobado, del camino vecinal de la Estación férrea de Orna a la carretera de Jaca a El Grado por Arto (trozo 3.º, tramo 2.º). El precio tipo de esta subasta es de 58.952'07 pesetas.

Los licitadores podrán presentar por sí o por persona con poder bastante, en este último caso bastantado por el secretario de la Diputación, los pliegos de proposición y consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 1.947'60 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la provincial y el rematante depositará la fianza definitiva de pesetas 3.895'20, que le será devuelta a la terminación del contrato previa justificación correspondiente.

La subasta se verificará a los veinte días justos de publicado este anuncio en la «Gaceta de Madrid». Se entenderán días hábiles.

Se celebrará a las doce de dicho día en el Palacio provincial con la presidencia del de la Corporación o quien delegue, con asistencia de un Diputado y ante Notario y con las formalidades debidas y establecidas en el Reglamento de 2 de Julio 1924.

Las proposiciones para la misma se presentarán en la Secretaría de la Diputación en los días y horas hábiles de oficina desde el día siguiente en que aparezca inserto este anuncio en la «Gaceta de Madrid» hasta las doce horas del día anterior hábiles en que ha de verificarse la subasta.

Los pliegos de condiciones, presupuestos, proyectos y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación todos los días y horas hábiles de oficina que medien hasta el remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante en las condiciones que en los Pliegos se indica y con cargo al capítulo correspondiente del Presupuesto extraordinario de Caminos.

El importe de todos los anuncios, impuestos, así como el basanteo de Poderes relacionados con esta subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Anunciada esta subasta durante el plazo de cinco días según establece el artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, no se presentó reclamación alguna.

Lo que se anuncia para los efectos oportunos.

Huesca, 31 Enero de 1935.—El Presidente, J. Ferrer Gracia.

Modelo de proposición

que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de 4'50 pesetas y póliza provincial de dos pesetas. En el sobre y al presentarse con lacre o sin él, llevará escrito: Proposición para optar a la subasta de las obras del camino vecinal de...

Don... que vive en... calle de... número... con cédula personal que acompaña, manifiesta que enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para la construcción de las obras del camino vecinal de... anunciada en la «Gaceta de Madrid» fecha... de... de 1935 y «Boletín Oficial» de la provincia de fecha... de... de 1935, conformes en todas y cada una de las condiciones aprobadas, se compromete a tomar a su cargo las referidas obras por el precio de... (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo en letra o con la baja del tanto por ciento que sea (también en letra). Lugar, fecha y firma del licitador.

Automóviles

autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

Flandin y Laval, en Londres

Las últimas noticias que tenemos, en el momento de escribir estos comentarios, a las conversaciones que en Londres mantienen Flandin y Laval con el Gobierno inglés, son las que el ministro francés de Negocios-extranjeros dió al salir de Foreign Office, diciendo: «Se ha logrado un acuerdo franco-inglés». Después, Jhon Simon, confirmó la gran noticia a la salida del Ministerio de la Dunning Street. El suceso tiene una trascendencia excepcional, porque puede abrir una nueva etapa en la política de Europa, tal vez en la política del mundo.

Se asegura, por los que pasan por bien informados, razón por la cual recogemos sus referencias, que los extremos del acuerdo son los siguientes:

Anulación de la parte quinta del Tratado de Versalles; Convenio sobre la limitación de armamentos de Alemania y retorno de ésta a la Sociedad de Naciones; acuerdos colectivos para reforzar la seguridad de Europa; invitación para que Alemania se una al Pacto del Locarno Oriental, a fin de llegar a un pacto general europeo.

Estas y otras son las materias estudiadas en Londres con motivo del viaje de Flandin y de Laval. No cabe dudar de ello. Pero lo interesante es que estas materias o problemas juegan en un conjunto armónico, siendo unos parte integrante o condición de los otros. Sin que pueda pensarse que ninguno de sus asuntos haya de resolverse aislado aparte de los demás. Están recíprocamente condicionados; forman una unidad o sistema de medidas, que no pueden llevarse a la práctica las unas sin las otras.

Nuestra hipótesis no admite impugnación, como queremos demostrarlo hasta el límite de la evidencia. Se dice que «se anula la parte quinta del Tratado de Versalles». Para la inmensa mayoría de los españoles, de ordinario tan lejos de las preocupaciones internacionales, decir esto, es no decir nada. Pero si se les explica lo que es la parte quinta del Tratado de Versalles, no habrá nadie medianamente enterado de estos problemas que no se percate de lo excepcional de éste concretamente.

La parte quinta del Tratado de Versalles fija las cláusulas militares, navales y aéreas, que Alemania se prometió «observar estrictamente» para hacer posible la iniciación de la política de desarme o limitación de los armamentos de todas las naciones. Esta parte quinta del Tratado de Versalles está dividida en cinco secciones, que abarcan 54 artículos del Tratado, desde el 159 al 213.

Las fundamentales medidas allí adoptadas—artículo 160—consisten en que, a partir del 31 de Marzo de 1920, el Ejército alemán no deberá tener más que siete Divisiones de Infantería y tres de Caballería, con una totalidad de efectivos que no excederá de cien mil hombres. Se suprime—artículo 173—el servicio militar universal obligatorio en Alemania; pudiendo sólo constituirse y reorganizarse por medio de enganches volun-

tarios. Por el artículo 181 se fijan las fuerzas navales que pueden formar la flota alemana, poniendo, por unidades, estos límites máximos: seis acorazados del tipo Deutschland, seis cruceros ligeros, doce torpedos y doce destroyers. Alemania no podrá poseer ningún barco submarino; la totalidad de los efectivos dependientes de la Marina de guerra alemana, no podrá en ningún caso rebasar la suma de 15.000 hombres. Y en el artículo 198 se preceptúa que Alemania no podrá tener fuerzas de aviación militar y naval.

Es patente, no hay siquiera que razonarlo, que para llegar a la nulidad de todas estas prohibiciones, para derogar todas estas cláusulas, que someten a un estado de limitación férrea de los armamentos a Alemania, tienen que aparecer compensaciones y garantías claras, concretas, notorias y de gran volumen. No ya Francoia, la propia Inglaterra no tolerará el rearme alemán, singularmente el naval y el aéreo, abandonando las posiciones más o menos reales del Tratado de Versalles, sin buscar medidas de seguridad subsecuentes.

Puede, por ello, afirmarse desde hoy sin temor a incurrir en grandes errores de apreciación, que lo más interesante de las negociaciones de Londres no está en el hecho de haberse llegado allí a un Tratado ni a un pacto franco-inglés. No. Desde ahora aseguramos que no fué ese el propósito de los negociadores ni la finalidad de la negociación.

Las dificultades de inteligencia entre el Quai d'Orsay y Downing Street, no estaba en definir lo que había que hacer, sino en el modo y la forma de hacerlo. Aquí era donde se estrellaban siempre los acuerdos o soluciones buscadas.

Aquel hombre excepcional que Francia tuvo durante muchos años como alma y cerebro de su ministerio de Relaciones Exteriores, Felipe Berthelot, se complacía en repetir esto, que aun reiteraba hace poco, días antes de su muerte: «Los ingleses hacen más que prometen. Por esto jamás fui yo partidario de ligarme a ellos, como en Francia se desea, por medio de un tratado en forma. El interés de Inglaterra no es separable del nuestro y esta nación, tan magníficamente solidaria, no comete errores en cuanto a sus intereses vitales».

Bourgeois, como Viviani, como Briand, repetían el mismo pensamiento en aquel su decir, hoy ya popularizado, «Les anglais tiennent plus qu'ils n'ont promis». Que un poco libremente traducido al romance español, equivale a decir: «Los ingleses dan más de lo que prometen».

Pues por una diferencia de temperamento, de psicología de los pueblos, que tienen hondas y profundas raíces en su vida y en su historia, a pesar de ser como son coincidentes los intereses de Inglaterra y de Francia internacionalmente, al menos en Europa, no han podido encontrar hasta esta ocasión formas o modos viables de inteligencia o acuerdo.

Los franceses, por temperamento lógico, por su dialecta formal, aspiraban a llegar hasta la firma y ratificación de tratados solemnes y claramente establecidos.

Su argumento constante vertido como razón reiterada en mil ocasiones, era aquello de que «si Alemania hubiera sabido con seguridad en Julio de 1914, que en caso de conflicto con Francia, que Inglaterra sería beligerante, la guerra no hubiera estallado».

Los ingleses, por su parte, repugnan echar sobre sus hombros compromisos que aten o dificulten su albedrío. Sus enormes intereses en el mundo no le permitirían una libertad plena de movimientos si hubieran de sentirse ligados a compromisos escritos, que de antemano les impusieran una conducta o les trazasen una trayectoria ineludible.

Y es además que en la vida en general, pero en la política exterior de las grandes naciones ciertos dichos o enunciados, a fuerza de repetirse, pasan a la categoría de axiomas y terminan por ser discutidos. Tal es el caso de la llamada tradición política de Inglaterra en el Continente. ¿Cuál es esta política? Pasa en el mundo diplomático, con los fueros de cosa juzgada, la aserción de que Inglaterra no consintió ni consentirá que haya un pueblo en la Europa continental que pueda ejercer por sí solo la hegemonía.

Por eso hoy apoya, por principio, a Alemania vencida contra Francia victoriosa.

Se recuerda que en el periodo napoleónico, Inglaterra se unió con todas las potencias europeas para derrotar a Francia. Como también supo antes moverse contra España, cuando nuestra Patria era árbitro de los destinos del mundo, para aplacar su poderío. De igual manera que se atravesó en el camino de la grandeza moscovita, en las horas en que el zar Alejandro pudo representar una fuerza decisiva en el mundo occidental.

Esta doctrina del equilibrio, que nosotros no tenemos por qué impugnar como hecho histórico posible, aunque hay sucesos que plenamente lo contrario dicen, más afirmaría que dañaría la posición francesa. Mucho más en estos momentos en que Alemania, por motivos y coyunturas que son bien conocidos, puede reaparecer en el escenario europeo con una fuerza extraordinaria. Y es de toda razón que, a medida que los peligros contra Francia aumenten, dentro de la teoría del equilibrio continental, más próxima tendrá de sí a Inglaterra.

Pocas veces, en la vida del mundo, a través de la Historia Universal, fueron tan necesarias dos potencias como Inglaterra y Francia para el mantenimiento de la paz; y menos veces aún estos dos pueblos se necesitaron y completaron tanto, para la realización de sus peculiares empeños y para el cumplimiento de sus específicos deberes, como hoy se completan y se necesitan.

No sólo es esto. Una experiencia continuada, especialmente después de la guerra, da plena probanza de que apenas Inglaterra y Francia se separan o van por rutas divergentes, en la política internacional se producen atracos. Las cosas no marchan, o marchan con estridencias y dificultades. Ahí están 1934 y 1924, proclamándolo con una elocuencia decisiva. ¡Y no hablemos del caso lamentable de la ocupación del Ruhr!

Creemos que fué Alfredo Fabre-Luce (ojos claros, mente luminosa), quien emitió esta sentencia perfecta: «Una debilitación de la entente cordial es tiempo perdido, promesa de incoherencia, un acicate para los factores de inquietud».

Los días que vivimos, internacionalmente tienen un vigor y una fuerza singulares. Pesan de manera excepcional sobre todos los hombres de Estado que han de buscar soluciones viables a los grandes conflictos que Alemania va a crear acaso contra su deseo. En París, en Londres y hasta en Washington, hay un afán de disimulado de volver a Ginebra con fe renovada. Por esto nosotros terminamos diciendo que todo lo que hoy suceda en Londres repercutirá necesariamente en la sede de la Sociedad de Naciones.

Augusto Barcia.

(Exclusiva para A. L. P. E. S.—Prohibida la reproducción).

Este número ha sido visado por la censura

Sección financiera

Cambio del 8 de Febrero 1935

BOLSA DE MADRID

Interior	4 por 100	72'60
Exterior	4 por 100	90,00
Amortble.	5 por 100 em. 1900	95'75
	5 por 100 » 1917	93,00
	5 por 100 » 1926	101,70
	5 por 100 » 1927	
sin impuestos..... 102,00		
Amortble.	5 por 100 em. 1927	92'60
con impuestos..... 92'60		
Amortble.	3 por 100 em. 1928	77,50
	4 por 100 » 1928	93'25
	4'50 por 100 » 1928	97'00
	5 por 100 » 1929	101'75
Deuda Ferro.	4,50 por 100	93'00
	5 por 100	100'50
Crédito B. Hipotecario	4 por 100	90'50
	5 por 100	98'25
	6 por 100	105'00
Acciones Banco de España..... 572'00		
	Minas del Rif.....	275'00
	Chades.....	375'00
	Petrolillos.....	26'00
	Campsa.....	127'75
	F. C. Norte de España	276,00
	F. C. M.-Z.A.....	212'00
	Ordinarias Azucarera	38'00
	Explosivos.....	535'00
Tabacos.....		223'50
Felgueras.....		40'00
Bonos oro.....		241'00
Tesoros 5 por 100.....		99'50
Gd. Créd. Loc. interpro.	5 por 100	92,25
	6 por 100	100,00
Telefónicas Preferentes.....		108,90
Telefónicas Ordinarias.....		99'75

BOLSA DE BARCELONA

Explosivos.....	536'25
Nortes.....	275,50
Chades.....	379,50
Alicantes.....	212,50
Rif.....	277,50
Banco Hispano Colonial.....	235'00
Aguas.....	175,25
Felgueras.....	36,50
Tabacos Filipinas.....	331,00
Petrolitos.....	26'75

CAMBIO DE MONEDA

Franco.....	48'35
Libras.....	35'95
Dólares.....	7'40
Suizos.....	238'00
Belgas.....	171'50
Liras.....	62'56
Reichsmark.....	2'93

Teatro Olimpia

El domingo, estreno sensacional. UFA presenta a la bellísima Meg Lemonnier en «El... es ella». El... es ella, pero antes ella era él y ambos figuraban como una sola persona. ¿Quién solucionará este enigma?

El amor, que no admite disfraces, vencerá entre la algarabía de mil travesuras y divertidas escenas entre las «girls» de music-hall. Sin aumento de precios.

Muy pronto: Rosita Moreno y José Mojica en la mejor superproducción Fox, «Las fronteras del amor». Hablada y cantada en español.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.
Cárneros, 30, kilos, 494,00.
Corderos, 16, kilos, 169,70.
Borregos, 1, kilos, 20,30.
Ternascos, 43, kilos, 277'80
Vacas, 1, kilos, 156,50.
Terneras, 4, kilos, 445,00.
Ovejas, 00, kilos, 00,0.
Cerdos, 15, kilos, 1.154,500.
Cerdillos de leche, 1, kilos, 7,300.
Total, 110 reses; kilos, 2.717,40.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo: La epopeya de una raza en constante combate contra la naturaleza, filmada en el Artico,

Es kimo

Desafiando la ley del hombre blanco Ivan, el esquimal, mató en defensa de su honor.

Totalmente en español.

Transportes FABIAN

Gran Douge nuevo. Consulten precios. Avisos: San Lorenzo, 74, Huesca.

«Editorial Popular», S. A.—Huesca

Teatro Odeón Empresa SAGE

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy sábado

BUTACA, 0,50 ANFITEATRO, 0,30

Estreno de la gran superproducción presentada por Selecciones Star Film,

Cazadores furtivos

Emocionante drama rural interpretado por

CAMILA SPIRA y FRITZ KAMPERS

Olimpia

Hoy sábado

A las 7 y cuarto y 10 y media A 0,30 Y 0,50

Estreno de la gran superproduc-

ción policíaca, de misterio y emoción La novela de una noche por Liane Haid y la graciosa cómica LOS AMIGOS SERVICIALES

Jesús Gascón de Gotor

Nueva Droguería

Pinturas en general

Colores, barnices, brochas, pinceles, pinturas óleo, acuarela y pastel

Artículos para regalo

GUSTO Y CALIDAD

PERFUMERIA

Marcas nacionales y extranjeras
Surtido inmenso

Coso de
GARCIA HERNANDEZ,
43 - Huesca

LEA V. ESTOS PRECIOS, QUE LE INTERESA

Alubias León (legítimas)	1'25 ptas. kg.
» Falces (finisimas)	1'15 » »
» Valenciana (buenas)	1'00 » »
Boliches legítimos de Monzón	1'15 » »
Arroz Calasparra (legítimo)	1'30 » »
» Bomba	1'20 » »
» Amonquili (extra)	1'00 » »
» » (superior)	0'80 » »
» » (buena)	0'70 » »
Garbanzos superiores	2'25 » »
» »	2'00 » »
» »	1'75 » »
» »	1'60 » »
» »	1'40 » »
» »	1'10 » »
Lentejas (finisimas)	1'35 » »
Sémola extra	1'00 » »
» corriente	0'75 » »
Tapioca extra	2'00 » »
Avellanas tostadas	3'50 » »
Almendras	4'00 » »
» sin sal (Tamarite)	5'50 » »
Pimiento lata grande	0'70 » »
» »	0'50 » »
» » pequeña	0'40 » »
» »	0'30 » »
Leche Condensada «La Lechera»	1'65 lata
» » «El Niño»	1'55 » »
Café tueste natural (el mejor café)	12'00 ptas. kg.
» torrefacto superior	11'00 » »
» bueno	9'50 » »
Tomate, lata grande	0'35 lata
Bacalao sin espina (caja de medio kilo)	1'50 ptas. kg.

Gran surtido en Vinos, Licores, Champagnes, Conservas, Embudidos, Quesos, etc. etc. Chocolates marca "La Campana de Huesca", con participaciones regalo de Lotería de Navidad. Inmenso surtido en Caramelos, Peladillas, Bombones y objetos para regalo.

MIGUEL ARRUEGO

Teléfono 330

Ventas exclusivamente al contado

(Antiguo Comercio de los Cachos)

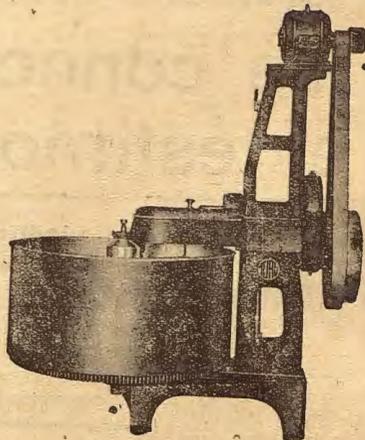
HUESCA

SERVICIO A DOMICILIO

Hijo de Lorenzo Coll

Maquinaria Agrícola e Industrial

Agente de la casa Hijo de Juan Turu para la venta de su maquinaria moderna para Panaderías, Confiterías y Laboratorios.



Amasadoras de todos los tipos y tamaños, Divisoras-Pesadoras, Herrajes y utensilios para hornos y obradores, maquinaria en general para confiterías y fábricas de chocolate

PIDANSE CATALOGOS Y PRESUPUESTOS

Calle de Zaragoza, núm. 13 Teléfono 125

VINOS

Tinto país	0'45
» » viejo	0'50
» 16 grados	0'60
Dorado 16 grados	0'60
Rancio y Moscatel	1'30
Anís de vino 45 grados	2'00
Montilla	1'50
Coñac - Ron - Ojén	2'00

Teléfono 313 X

Servicio a domicilio

Bodega:

Plaza del Navarrico

Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Recibido directamente de importadores Noruegos.—Por su garantía legitimidad, reciente preparación y extraordinaria riqueza en VITAMINAS A y D (antirraquímicos y de crecimiento), es el mejor ACEITE DE HIGADO DE BACALAO que se importa al país.

Claro, un litro	ptas. 3,75
» medio litro	» 2,00
Rojo, un litro	» 3,60
» medio litro	» 1,90

FARMACIA NUEVA

Coso García Hernández, 43 HUESCA

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja
LANAS para labores: inmenso colorido
LANAS para vestidos Gran Novedad
LANAS Para COLCHONES
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4
HUESCA

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO
TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

CASA

Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Gálan 20 Teléf. 78 HUESCA,

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

HUESCA

Teléfono 213

Porches Vega Armijo

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCA OS A DOMICILIO

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES
Diputación de Huesca

Se informa desfavorablemente los ascensos de Batet y López Ochoa

Próximamente se conocerán los acuerdos que se adopten sobre el testimonio del juez señor Alarcón

Se pide explicaciones al Gobierno por no haber dado cuenta a la Cámara de la prórroga del estado de guerra

Ha continuado la discusión del proyecto de Arrendamientos

A las 4'15 de la tarde abre la sesión el señor Alba. En el banco azul el ministro de la Gobernación. Escasa animación en escaños y tribunas.

Se lee una proposición que firma en primer término el señor Traba. Este diputado la defiende. Pide explicaciones al Gobierno por no haber dado cuenta a las Cortes de la prórroga del estado de guerra. Dice que de esta prórroga no se enteraron los diputados hasta que la publicó la Prensa.

Vivimos, añade, en plena conculcación de la ley fundamental del Estado, y pide al Gobierno que explique las razones que ha tenido para no cumplir lo dispuesto en el artículo 42 de la Constitución.

El ministro de la Gobernación le contesta. Defiende la actitud del Gobierno diciendo que cumplió con su deber, pues dió cuenta a la Diputación Permanente de las Cortes y luego la Cámara mostró su conformidad.

El Sr. Marín Barrios: ¿Cuándo ha venido este asunto a la Cámara? No tengo ningún inconveniente en explicar una interpelación sobre este tema.

El señor Traba dice que el artículo 42 de la Constitución dispone que estando la Cámara abierta es a ella y no a la Diputación Permanente a la que se debe dar cuenta. Recoge y analiza textos de un discurso del señor Gil Robles cuando se discutía este artículo de la Constitución y en aquella fecha el jefe de la Ceda dijo que en estos casos era la Cámara y no la Diputación Permanente la que debía conocer. Insiste en que no se ha cumplido el referido artículo 42.

Puesta a votación la proposición del señor Traba es rechazada por 105 votos contra 22. Los señores Royo Villanova y Martínez Arenas han explicado sus votos.

Se aprueba el dictamen concediendo una pensión de 20.000 pesetas anuales a la viuda e hijas de don José Sánchez Guerra.

Se reanuda la discusión del dictamen sobre elevación de precios de los periódicos.

Los señores Casas y María, consumen turnos en contra y atacan duramente al proyecto.

El señor Sierra, por la Comisión, defiende el dictamen diciendo que se trata únicamente de favorecer a los periódicos y a los periodistas.

El señor Quifones, combate el proyecto y defiende una enmienda que es rechazada por 99 votos contra 24.

El señor Maura (don Honorio), defiende una enmienda en la que pide que los periódicos que lleven dos años de publicación a la fecha de promulgación de esta ley, puedan ser vendidos al mismo precio que en la actualidad. Queda aceptada esta enmienda y se adiciona al artículo primero, que se aprueba por 98 votos contra nueve.

Se suspende esta discusión y continúa el debate del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

Con ligera discusión se aprueban

los artículos 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

Se suspende el debate y después de un breve período de ruegos y preguntas, sin interés, se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Manifestaciones del señor Alba

El presidente de la Cámara ha recibido a los periodistas al terminar la sesión. Les ha dicho que el martes continuará la discusión del dictamen sobre la elevación del precio de los periódicos. Seguirá el debate del proyecto de Arrendamientos rústicos y si queda tiempo comenzará la discusión de la totalidad del proyecto de ley Municipal.

Ha anunciado que la semana próxima se celebrarán dos o tres sesiones nocturnas dedicadas exclusivamente a la discusión del proyecto de Arrendamientos con objeto de que quede aprobado cuanto antes.

Por último, ha dicho el señor Alba que la reunión de minorías que se había anunciado para el martes próximo tendrá lugar al siguiente día.

De cuatro, dimiten tres

Como ya se hizo público cuando se discutió el proyecto de Presupuestos, fueron designados los señores Chapaprieta, Vidal y Guardiola, Calderón y Villalonga para formar la Comisión encargada de proponer al Gobierno la reducción de los gastos. Tres de estos señores han rechazado la designación por creer que debe ser el Gobierno y la Comisión de Hacienda quienes deben encargarse de esa labor.

El viaje de Pich y Pon tiene carácter político

El viaje a Madrid del señor Pich y Pon, presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Barcelona, ha despertado cierto interés en los medios políticos.

Hoy ha celebrado una extensa conferencia el señor Pich con el jefe del Gobierno.

Al salir el alcalde de Barcelona ha manifestado a los periodistas que había tratado con el señor Lerroux de asuntos políticos, coincidiendo en que hay que ir rápidamente a la reorganización de los Ayuntamientos de Cataluña para dar entrada en ellos a los representantes de todos los partidos afectos a la República.

Como presidente de la Comisión organizadora del homenaje a Lerroux, el señor Pich y Pon ha informado al jefe del Gobierno del curso de los trabajos que se realizan.

Un súbdito francés, atracado en Barcelona

Barcelona.—Un súbdito francés ha sido atracado en la calle por dos desconocidos, que le han robado 17.000 pesetas.

No han sido habidos.

Condena por la muerte del alcalde de Belalcázar

Córdoba.—Se ha visto la causa por la muerte del alcalde de Belalcázar. Terminó a las doce de la noche. Declararon los testigos y los peritos.

El fiscal modificó sus conclusiones, reafirmando la acusación por tenencia ilícita de armas y rechazó la legítima defensa. El acusador privado pidió que se amparara a la hija de la víctima, e hizo suyas las conclusiones del ministerio fiscal. Después informaron los defensores, señores Velasco y Jiménez Asúa, que pronunciaron un brillante informe, pidiendo que se les reconociera la legítima defensa.

El Jurado dictó veredicto, y el Tribunal de Derecho reconoció un delito de homicidio y otro de atentado, condenando a los tres procesados a dieciséis años de prisión y a 15.000 pesetas de indemnización.

Los procesados declararon que al ir a pedir trabajo al alcalde éste les agredió con un bastón, y entonces repelieron la agresión a puñaladas, y otros hicieron disparos.

Un atraco en San Sebastián a un cobrador

San Sebastián.—Un cobrador del Banco Guipuzcoano, apellidado Rodríguez, ha sido atracado por dos individuos que empuñaban pistolas. El cobrador se ha visto obligado a entregarles las 1.250 pesetas que llevaba.

Ha sido hallada la motora de Mundaca, naufragada por haber estallado la caldera

Bilbao.—En relación con la catástrofe pesquera de Mundaca, que costó la vida a cinco pescadores de este puerto, comunica el presidente de la Sociedad de Salvamento de Naufragos de Lequeitio, que por la mañana el vigía del monte Otayo avisó que a lo lejos se divisaba una embarcación quilla al sol.

Inmediatamente se hizo a la mar el bote guardacostas, dirigiéndose al sitio donde había sido vista la embarcación, y a pesar de que en aquellos momentos había mar gruesa, consiguió remolcar a la embarcación hasta el puerto de Lequeitio, donde se vió que sólo había dentro algunos utensilios de pesca.

La embarcación era la motora «Juan Bautista», naufragada ayer en Mundaca.

En el ministerio de la Guerra celebran una conferencia Lerroux y Guerra del Río

La mañana del jefe del Gobierno

MADRID; 8.—El señor Lerroux ha permanecido toda la mañana en su despacho oficial del ministerio de la Guerra. Ha recibido numerosas comisiones de militares y al ex ministro señor Guerra del Río, con el que ha celebrado extensa conferencia.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El señor Vaquero, al conversar con los periodistas, les ha dicho que había recibido al chofer que denunció a unos pistoleros. Después de oír el relato, ha dicho el ministro, me he convencido de que este chofer se jugó dos veces la vida en el cumplimiento de su deber de ciudadanía. Le he entregado mil pesetas y he dado órdenes para que su taxi sea reparado gratuitamente.

He hablado telefónicamente con el gobernador general de Cataluña, quien me ha manifestado que la situación del orden público era muy satisfactoria.

En Madrid, ha continuado diciendo el señor Vaquero, no se aclimata el pistolero. A ver si conseguimos que renazca definitivamente la normalidad para dedicarnos todos al trabajo y poder ofrecer a Europa el ejemplo de una República modelo.

Toma de posesión

Esta mañana, con el ceremonial de costumbre, se ha celebrado el acto de toma de posesión del nuevo subsecretario de Comunicaciones señor Rey Mora. El ministro señor Jaón ha pronunciado un discurso elogiando al nuevo subsecretario, y éste ha contestado dando las gracias.

Después de la presentación al señor Rey Mora del alio personal del departamento, se ha dado por terminado el acto.

Marraco llevará a la Cámara la reducción de gastos

Los periodistas han visitado al señor Marraco y le han dado cuenta de que los señores Calderón (don Abilio) y Chapaprieta no habían aceptado su designación para formar parte de la Comisión encargada de proponer la reducción de gastos.

El ministro de Hacienda ha dicho que lamentaba mucho esta decisión, y que sería él quien llevará a las Cortes la reducción de gastos, aun cuando considera que no es el momento oportuno. No teme a la impopularidad.

El ministro de Obras públicas a Granada

Esta noche ha salido con dirección a Granada el ministro de Obras Públicas, acompañado del director general de Montes, en representación del ministro de Agricultura y de algunos altos funcionarios de su departamento.

El señor Cid se propone visitar Sierra Nevada y las obras que allí se realizan.

JOSE CASAUS
Abogado

Lanusa, 15 y 17-1.º Tel: 161

Se informa desfavorablemente dos ascensos

Hoy se ha reunido la Comisión parlamentaria de Guerra, acordando informar desfavorablemente la propuesta de ascenso de los generales Batet y López Ochoa, por entender que tales ascensos vulneran el Reglamento del Ejército.

Añade la Comisión que el Gobierno puede acordar otra clase de recompensas.

La semana próxima será, políticamente, muy interesante

Se espera con gran interés la semana próxima, a la que se atribuye extraordinaria importancia política, pues en ella se conocerá el acuerdo del Gobierno y el de las minorías respecto del testimonio del juez especial señor Alarcón.

Parece ser que sobre este importantísimo asunto existe diversidad de criterio, incluso entre los distintos partidos gubernamentales.

El señor Pich y Pon dice que le disgusta ser materia de discurso en el Congreso

Barcelona.—El alcalde manifestó que el sábado comenzarán las obras de derribo de los cuarteles de Atarazanas.

Respecto al discurso pronunciado en las Cortes por el señor Ventosa dijo el señor Pich que le han dado una personalidad parlamentaria que le disgusta, y que no le agrada que se hable de él en las Cortes.

Añadió que lamentaba que el señor Ventosa, buen amigo suyo, no se hubiera documentado mejor antes de hablar en el Parlamento.

Refiriéndose a la deuda municipal, dijo que asciende a 110 millones de pesetas, que se amortiza pagando el 60 por 100 en papel municipal y el 40 restante en efectivo.

El señor Pi y Suñer abonó de esta forma 26 millones; su sucesor, señor Martínez Herrera, 22. Actualmente se han pagado 500.000 pesetas y resta únicamente unos 65 millones.

Dijo también el alcalde que es partidario de constituir la Comisión gestora y no de reconstituir el último Ayuntamiento.

Encalla un pesquero; pero se salvan sus 16 tripulantes

La Coruña.—En la noche de ayer encalló en la peña de Leixoes, cerca de Monte Loro, el vapor pesquero «Micaela», de 300 toneladas.

El accidente se debió a la cerrazón y temporal reinante. La lancha guardacostas número 17 recogió a los 16 tripulantes del pesquero, conduciéndolos a Muros.

Al estrellarse un auto contra una casa resultan un muerto y un herido grave

Gerona.—En el vecino pueblo de Sarriá de Ter el automóvil que conducía Martín Balmes Mainou, de 22 años, por evitar el choque con un camión que iba en dirección contraria, se estrelló contra la fachada de una casa.

Martín quedó muerto en el acto, y su padre, que le acompañaba, resultó gravemente herido.

Unión Comercial

Rambla de Cataluña, 117, pral, 1.ª - BARCELONA

Créditos - Hipotecas - Fincas - Préstamos

Facilitamos capital desde 6 por 100 anual, plazos de uno a veinte años, con amortización voluntaria, sobre garantías de fincas urbanas, rústicas, fábricas, empresas, etc., en hipoteca, documento privado, etc. Operaciones desde 20.000 pesetas por importantes que sean.

Nota - Estimaremos dirigir nuestra correspondencia al apartado de Correos 965